

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 12. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 3, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

## EDICION DE LA TARDE.

### La dimisión del Sr. Silveira.—Circular de Gracia y Justicia.—Lo sanitario y lo político.

Como realmente las emociones por la salud pública han disminuido bastante a consecuencia del cambio de rumbo que se nota en las regiones de Gobernación, hasta poco hace inclinadas a presentarlo todo negro; y este tema del cólera bien deparado, ó por lo menos bajo un aspecto que ha logrado apreciar con bastante claridad la opinión pública, ahora vuelven los periódicos a los asuntos políticos, dando materia a varios de ellos para unas cuantas frases, la llegada del Sr. Silveira (D. Manuel).

Por cierto que *La Epoca*, más desmoriada que precavida, escribe anoche lo siguiente:

«El Sr. D. Manuel Silveira ha llegado a Madrid sin detenerse en San Sebastián.

«¿Qué dirían las oposiciones si después de formar tantas esperanzas imaginarias el Sr. Silveira volviera a París?»

Pues bien, para apreciar la sinceridad con que ahora se discuten y tratan las cosas, y qué caso habrá que hacer de otras afirmaciones, bastará recordar que *La Epoca* misma, todavía no hace ocho días, ayer como quien dice, expresando el malhumor que le había producido la carta de París publicada en *El Imparcial*, sobre las medidas sanitarias del Sr. Romero Robledo, carta que se atribuyó, y con motivo, a nuestro embajador en París; *La Epoca* escribió en su número del día 16 lo siguiente:

«Creíamos más listo a *El Globo*, y que habría deducido del párrafo que consagramos a nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel Silveira, que apreciando éste las medidas sanitarias de diferente manera que el gobierno, ó no siendo conveniente a sus intereses de familia la permanencia en París, venía con el propósito de no volver a encargarse de su elevado cargo.

Aun no sabemos si insistirá ni cuál sea la resolución del gobierno, aunque nos inclinamos a creer que la dimisión, si existe, será aceptada.»

Y tan seco y desdenoso como *La Epoca*, dijo también *El Cronista* al día siguiente que el Sr. Silveira había presentado su dimisión. De modo que en este asunto, los periódicos ministeriales son los que han pedido al Sr. Silveira su dimisión en los términos que dejamos referido.

No insistiríamos en esto ni le daríamos tanta importancia, si no resultase de cierto modo relacionado con todo lo que está pasando en lo político-sanitario, y si con esto no se ligara también la circular del señor ministro de Gracia y Justicia, que realmente confronta más con el criterio expresado en la carta de París que publicó *El Imparcial* que con las medidas recelosas seguidas en el ministerio de la Gobernación.

Las asperezas que todo esto han determinado entre elementos importantísimos de la situación, no han pasado inadvertidas a los periódicos de oposición que redoblan sus ataques al gobierno, pensando unos que del asedio ha de salir, por lo menos una crisis parcial, y creyendo otros, como *La Izquierda Dinástica* que vamos a una crisis total.

La crisis total, está aun lejana a nuestro juicio; si bien no sería extraño que hubiese algún cambio parcial en el gobierno antes de reunirse las Cortes.

Ante esta perspectiva, nuestro colega *El Imparcial* adelanta esta noticia:

«Entre los hombres más caracterizados del fusionismo no hay la más perfecta unanimidad en la manera de apreciar la conducta que se debe seguir en la futura campaña parlamentaria.

Los que son particularmente afectos al Sr. Sagasta y suelen seguir sus inspiraciones, se muestran inclinados a una oposición ruda y violenta, mientras que los elementos más conservadores creen que no es conveniente extremar el asedio contra el gobierno, y es preferible procurar antes la concentración de las fuerzas liberales, reservando para la segunda legislatura la oposición resuelta.»

Apenas vemos, por el mal tiempo y nuestros quehaceres, a los hombres importantes de los partidos políticos, y por tanto, así, de fecha reciente, no conocemos la temperatura en que están. Además, faltan bastantes todavía en Madrid, y el juicio resultaría incompleto; pero siendo verosímil que en cosas de apreciación y de temperamento hubiera lo que dice *El Imparcial*, nos parece que no sería incompatible una campaña viva (ó lo menos nosotros no vemos la incompatibilidad), con la aproximación de inteligencia de los elementos a que *El Imparcial* pueda referirse. Además, que las campañas, vivas ó flojas, parece natural que las determinen las circunstancias y la marcha de los sucesos, y no otras combinaciones; prefiriendo, en último término, nosotros las campañas razonables a las sistemáticas y violentas.

Pero en fin, con todo esto, la verdad es que la política principia a animarse; que el gobierno lleva mal la partida, y que es natural que las oposiciones afilen con confianza sus armas.

### Lo que pasa en Bélgica.—Un juicio imparcial.

Sancionada la ley escolar de Bélgica, como no podía menos, dada la sinceridad constitucional del rey Leopoldo, el Burgoense de Bruselas monsieur Buis, que en esta ocasión se ha procurado grandes simpatías en aquella capital por su campaña en contra de la ley, ha dirigido una proclama a sus administrados recomendándoles que el deber de todo buen ciudadano es respetar la ley votada, y asegurándoles que las próximas elecciones municipales ofrecen ocasión de combatir aquella ley que a su juicio compromete la enseñanza.

Con estas excitaciones al orden por parte de una autoridad allí muy respetada y querida, parece que la agitación pública se ha calmado bastante, aunque el espíritu de protesta contra la ley se mantiene vivo y las prevenciones entre católicos y liberales sigan su camino.

Pero como en esos recientes trastornos hay tres puntos capitales que han fijado la atención pública, las causas de la derrota de los liberales, la actitud del Rey y la corriente republicana que algunos han creído notar, con extrañeza, por cierto, en aquel país verdaderamente monárquico, hé aquí

lo que sobre esos tres puntos cree el propio monsieur Buis, que por sus circunstancias es testimonio casi irrecusable:

M. Buis ha dicho en una conferencia con un redactor de la *France*:

«Primer punto: Las causas del resultado de las elecciones son dos. Ciertas personalidades del partido liberal no ha dado muestras de mesura y han descontentado a muchos liberales con su radicalismo.

Otra causa es el aumento de los impuestos, arma esgrimida sobre todo en los distritos rurales. Hé aquí lo que ha traído una mayoría reaccionaria. En las grandes poblaciones, con nuestro sistema electoral, el engaño no era posible; las elecciones se han hecho del modo más regular; pero en las pequeñas localidades se han empleado medidas de intimidación.

Segundo punto: El rey está ciertamente muy preocupado con lo que pasa en estos momentos; pero Leopoldo II no puede remediarlo. No se puede olvidar que nuestro rey es un rey constitucional é irresponsable.

Su actitud desde que se planteó la cuestión, es absolutamente correcta, y nada tenemos que reprocharle. Nos lo declaró desde luego en la entrevista que tuvimos con él. Si él obrara de otro modo, se saldría de su misión.

Es preciso que aceptemos la situación que se nos ha creado. El día que se promulgue la ley, se promulga para nosotros, y es preciso respetarla. La combatiremos por los medios legales, pero hoy no nos toca más que respetarla, aun siendo tan dura como es. Es preciso hacer grandes esfuerzos para convencer al país de que va equivocado por ese camino y para volver a ganar su confianza.

Tercer punto: Los republicanos en Bélgica son muy raros; yo creo que se podrían contar. El país seguramente no tiene ganas de república; el gobierno constitucional nos da una suma de libertades suficiente. El belga ama a su rey, créame. No se pueden tomar en serio las manifestaciones que se han observado el otro día en la calle. Nosotros sabemos perfectamente que el rey no está a favor de nadie en esta cuestión; la deplora, estamos seguros.

La república es incompatible con las costumbres y el temperamento belga.

Se han hecho manifestaciones contra el rey y contra la reina, y esto es lamentable. Se acusa a la reina de haber intervenido en lo que pasa, y esto es un error. La reina no se mezcla en política; además el rey se opondría a esta intervención.»

No se puede exigir más sensatez a un hombre de probadas ideas liberales, y que además ejerce autoridad, ni más imparcialidad en los momentos difíciles de la derrota de su partido.

### Carta de Jaca.

Sr. Director de El Correo.

A causa del temporal de aguas, no se ha podido hacer aquí el escrutinio de diputados provinciales hasta el día 21, dando este resultado: La Laguna, 2.830 votos; Ripa, 2.535; La Cadena, 2.298; Gasto, 2.561; y Lopez Laserra, 2.294: los tres primeros y el último son fusionistas, porque presentaron candidatura completa, y el cuarto ministerial ahora, si bien antes fué constitucional.

Han triunfado, pues, tres fusionistas, saliendo el ministerial en el cuarto lugar solo por 100 votos de mayoría sobre su contrario, y con una protesta grave que se ha presentado por algo ocurrido en la sección de Pantieosa.

La protesta, que también se ha presentado en Aco de Sobremonte, enseña únicamente que los maestros han echado el resto por el Sr. Gaston, individuo de la junta provincial de Instrucción pública.

El resultado, sin embargo, de toda la elección, confirma la verdadera y legítima fuerza del Sr. Gavín, diputado a Cortes del distrito, el cual se ha batido bizarramente contra todos los elementos oficiales y contra todas las tretas empleadas; entre ellas, la de alterar la hora de salida del correo, como ha ocurrido en algunos pueblos. Nada le digo de comisionados, expedientes de montes, etc., etc., porque en esto ha habido lujo y hasta crueldad; pero todo inútil ante la valentía de este cuerpo electoral.

Aquí el temporal ha causado por todo el país grandísimos daños. El río Gállego, sobre todo, se ha desbordado, y en el término de Riessa, sólo el valor y diligencia de sus moradores evitó mayores catástrofes. Un carabnero del pueblo de Riessa fué arrastrado por las aguas.—*El Corresponsal*.

Jaca, 22 de Setiembre.

### Carta de San Ildefonso.

Sr. Director de El Correo.

Esta mañana se han hecho las salvas de ordenanza a la augusta Princesa de Asturias, con motivo de sus días, y lo mismo a las doce y a la puesta del sol, para cuyo objeto ha venido al amancecer una de las baterías del regimiento de artillería que se halla de guarnición en Segovia.

Al *Te Deum* de costumbre, ha concurrido la alta servidumbre, parte de la colonia veraniega, empleados del Real Patrimonio y operarios dependientes del mismo, que en días como el de hoy, gozan del jornal y no trabajan, según viene establecido desde 1876. En una de las tribunas colaterales, se hallaba la Princesita y su augusta hermana, acompañadas de una de las aya.

A pesar de que todo el día sin cesar ha estado lloviendo, la recepción a las dos en punto de la tarde, según estaba anunciada, ha estado muy concurrida. En el salón del Trono se hallaban el señor presidente del Consejo de ministros, los de Estado y Ultramar, cuerpo diplomático extranjero residente en este Real Sitio, las damas de S. M. y altezas y altos dignatarios de palacio.

S. M. el Rey vestía uniforme de capitán general, y tanto S. M. la Reina doña Cristina, como sus AA. RR. las Infantas doña Isabel y doña Enfalía, ricos y elegantes trajes con preciosas diademas. Una música militar amenizó el acto con escogidas piezas.

Esta noche, después de la comida, habrá en pa-

lacio concierto musical, y mañana creo que lo habrá en la casa de los señores de Bauer. No sería extraño que también lo hubiese una de estas noches en el teatro. De todo le daré a Vd. detalles.

De más está decir a Vd. que no ha corrido fuente alguna, tanto por la lluvia, como por el piso. Así es que esta tarde no había ni sima en los jardines. Mucha ganta de los pueblos de la provincia, que ha venido tan sólo por ver correr las fuentes, se ha llevado chasco.

La noche está lo mismo que el día; no cesa de llover poco ó mucho, pero sin viento ni frío; por el contrario, hace una temperatura muy agradable.

El señor ministro de Estado y capitán general de Castilla la Nueva, salen esta noche para Madrid.

La salud sigue excelente.—*El Corresponsal*.  
Setiembre 24.

### El abono del Real.

En los tres primeros días de abono para la temporada actual del teatro Real se han suscrito 38 personas, por la cantidad de 77.950 pesetas.

En los tres primeros días de abono de la temporada anterior, suscribieron 269 abonados, por la cantidad de 427.243 pesetas.

Cada abonado pagó el año anterior, por término medio, en los tres días, 1.478 pesetas; el término medio del año actual da por abonado 2.051 pesetas.

*La Epoca*, en carta de la Granja que anoche publica, dice que en la colonia veraniega circula el pensamiento de secundar los propósitos de los abonados que han protestado contra la medida.

En casa del señor marqués de Santa Marta celebró anoche una conferencia con el empresario del teatro Real, la comisión de abonados, que no se conformó con las explicaciones dadas por el señor Rovira, quien en vista de la actitud de la comisión manifestó que no era posible hacer rebaja ninguna en los precios establecidos. La comisión acordó dar cuenta de esta entrevista en la reunión general de esta tarde.

Dícese que son varios los abonados ausentes de Madrid que han teleografiado a la comisión, adhiriéndose a los acuerdos tomados. En cambio, un periódico dijo anoche, que la duquesa de Medinaceli, la señora de Busenthal y el duque de Fernand-Núñez, no han dejado su abono como en un principio se dijo.

### Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

**De Gobernación.**—Disponiendo que por haber regresado a Madrid los Sres. Bosch y Fastigneras y Ordoñez, cesen en el despacho de los asuntos de subsecretaría y dirección de Beneficencia y Sanidad, los directores de Administración local y Establecimientos penales Sres. Martínez Corbalán y Fernandez Cadorniga.

**De Fomento.**—Disponiendo se provean por traslado las cátedras vacantes de Geografía é Historia de los Institutos de Córdoba y Canarias; Latin del de Tapia; Retórica y Poesía del de Jovellanos de Gijón; Psicología, Lógica y Filosofía moral del de Burgos; Matemáticas de los de Ciudad-Real, Figueras y Baeza; Física y Química de los de Bilbao, Figueras y Tápia; Historia natural de este último Instituto; y la de Dibujo lineal, de adorno y de figuras del de Valencia.

**De Marina.**—Resumen de las resoluciones dictadas por este ministerio en la primera quincena del mes actual.

**Vacantes.**—En término de treinta días se proveerán por concurso y traslado las noterías de Almaracha, Valera de Arriba y Chinchilla, correspondientes a la Audiencia de Albacete.

Una escribanía de actuaciones en Durango y la plaza de médico forense en Monóvar; los plazos para admitir solicitudes son de veinte y quince días.

### Espectáculos.

**NOVEDADES.**—Lista de la compañía que ha de actuar en este teatro durante la presente temporada.

Director, D. Ricardo Morales.  
Primera actriz, doña Josefa Hijosa.  
Primer actor, D. Ricardo Zamacois.  
Primer actor cómico, D. José Garcia.

Artistas por orden alfabético.  
Alvarez (doña Eoriqueta).—Alvarez (doña Elvira).—Campini (doña Carolina).—García Senna (doña Elisa).—Gomez (doña María).—Hijos (doña Josefa).—Perez (doña Concepción).—Ramirez (doña Ana).  
Amato (D. Luis).—Bueno (D. Antonio).—García (don José).—Gonzalez (D. José).—Morales (D. Ricardo).—Munoz (D. Emilio).—Sola (D. Joaquín).—Zamacois (D. Ricardo).

Maestro compositor y director de orquesta, D. Lázaro Nuñez Robles.

El espectáculo se divide en dos secciones.

La primera dará principio a las ocho en punto de la noche, y la segunda a las diez.

Cada una de ellas se comprenderá de una función en dos, tres ó más actos, según sus dimensiones.

La inauguración se verificará en uno de los días de la presente semana.

La temporada empezará maña. El espectáculo se dividirá en dos secciones. En la primera, de ocho a diez, se pondrá en escena la comedia de Serra, en tres actos *don Tomás*; en la segunda, de diez en adelante, la comedia en un acto *Lo da siempre* y el juguete en dos *El primer galán*. Un palco con cinco entradas para cada sección cuesta 5 pesetas. Una butaca una peseta.

**ZARZUELA.**—Siendo muchos los encargos tomados para el abono de las 10 representaciones de la compañía francesa, en la que tomará parte la célebre Mad. Judic, se recuerda a los señores abonados anteriores, que hoy 25 termina el plazo de reserva de sus localidades, disponiendo la empresa de las sobrantes para atender a los nuevos abonados pedidos.

**PRICE.**—Mister Parish continúa presentando simultáneamente todas las semanas dos ó más novedades. Las que debutaron anoche son de mucho mérito. Miss Rencina hace juegos indianos con lo que se llama el trago de la espada, pero es de advertir que no se traga una sino coho de una sola vez.

Esta señora, de una belleza poco común, ejecuta con gran limpieza estos ejercicios, tan arriesgados como peil-

grosc. Mr. Koltz es un prestidigitador muy gracioso y hace sus juegos de escamoteos y sorpresas en medio de la pista, aplaudiéndole mucho la concurrencia.

### AL MENUDEO.

La Exposición Literaria Artística que, organizada por la Asociación de Escritores y Artistas, se celebrará en el próximo mes de Octubre, será notable, a juzgar por el gran número de obras presentadas por afamados artistas y hombres de letras.

Anteanoche se reunió en el domicilio de la Sociedad, la comisión de funciones, acordando que durante el certamen se verifiquen tres conciertos, tres conferencias y dos veladas.

De la organización de los conciertos han sido encargados los Sres. Vazquez, Arche, Zozaya y Jimenez Delgado (D. Javier), y de las veladas D. Manuel Catalina, D. Emilio Serrano y D. Julio Vergas.

El presidente de la Asociación, D. Gaspar Nuñez de Arce, designará los oradores que han de dar las conferencias. En los días en que no se celebre alguno de los mencionados espectáculos, habrá subastas de autógrafos y objetos de arte, rifas y certámenes especiales. Uno de éstos, que ha de llamar mucho la atención, y se anunciará oportunamente, consistirá en otorgar premios en metálico a los cajistas de imprenta que compongan antes y mejor cierto número de líneas impresas, manuscritas y al dictado.

Mientras dure la exposición, habrá venta de los objetos expuestos. El local, situado en la calle de Alcalá, a la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid, ha sido generosamente cedido por la testamentaria del Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Juárez, que de este modo presta un verdadero y patriótico servicio a las artes y a las letras españolas. Las obras del nuevo y elegante edificio que se inaugurará con la exposición, quedarán definitivamente terminadas en este mes.

Segun *Las Novedades* de Nueva York, Oliver H. Bateman, preso en la cárcel de Savannah, Misouri, ha cometido un doble crimen en la persona de dos niñas de nueve y siete años respectivamente.

Segun confesión del mismo criminal, éste encontró a las dos muchachas recogiendo avellanas; indújolas a que entrasen en un maizal donde después de matar a la mayor de dos tiros y degollar a la menor, las ultrajó a ambas brutalmente, mutilando después los cadáveres para disfrazar el crimen.

Se habla de linchar a este monstruo, y es casi seguro que morirá a manos del enfurecido pueblo.

Con el título de *Revista Tipográfica* ha empezado a publicarse en esta corte un periódico de bellísima forma material y consagrado, como indica en título, a la defensa de los intereses y adelantos de la imprenta.

**Concurrencias.**  
En la calle de Argensola tuvieron una cuestión un teniente de infantería y un profesor de idiomas, y el primero inflirió al otro una herida en la cabeza con un palo.

Un sujeto se cayó en la plaza de la Cebada y se fracturó la pierna izquierda.

En el paseo de Santa Euzarac fué detenido un individuo que robó a otro 30 reales.

El dueño de una casa de la Carrotera de Extremadura dió a varios vecinos la orden de desalojar las habitaciones por morosidad en el pago de los alquileres; pero los aludidos se negaron a acceder a los deseos del propietario.

Este entonces se subió al tejado de la casa y dejó al descubierto la techumbre en pocos instantes, con lo cual consiguió sus propósitos.

Hemos recibido un interesante folleto escrito por el doctor D. Juan Minguez y Mayo, acreditado profesor de Cartagena.

El doctor Minguez, que asistió a 359 coléricas en la epidemia del 65, expone en este trabajo sus observaciones sobre la eficacia desinfectante del ácido fénico; observaciones que merecen conocerse, pues entre otros hechos, consigna el de haber sido atacados del cólera 19 de los enfermos que asistía en salas desinfectadas con cloruro de cal, mientras en las salas en que se usaban los preparados fenólicos, sólo cesaron atacados cuatro enfermeros.

A este folleto acompaña una Memoria demográfico-penitenciaria remitida al director de Establecimientos penales, en contestación a una circular a los médicos de penitenciarías, en cuya Memoria se estudian puntos tan importantes como los siguientes:

- 1.º ¿Qué son las epidemias?
- 2.º ¿Qué es el contagio?
- 3.º ¿Qué es un establecimiento penal?
- Y se hacen deducciones muy juiciosas y discretas.

### El distrito de Pastrana.

Al fin se han verificado las elecciones y hecho el escrutinio de diputados provinciales en el distrito de Pastrana. Después de haberlas suspendido, según dijimos, el día señalado 14 del actual, cuando estaban verificándose, y aplazado para el 21 (interregno en que se han apretado bastante los tiempos), amenazando a los ayuntamientos por medio de volantes sin firma, y llamando a conferencia a los alcaldes y secretarios, ha triunfado el candidato liberal á quien tan cruda guerra se ha hecho, D. Tomás Gujarr y Diaz.

El gobierno ha sacado tres candidatos conservadores; pero no ha podido conseguir el cuarto, por quien más interés tenía, a pesar de cuanto se ha hecho y haber marchado el diputado ministerial del distrito á dirigirse en persona la campaña antiliberal.

De nada ha servido la injusta destitución del ayuntamiento liberal de Sacedon, ni las persecuciones a los amigos del Sr. Puerta; y a propósito de esto, yo odio al señor gobernador de la provincia dar orden al alcalde de Sacedon y ayuntamiento, nombrados por él, que no consientan los groseros cantares que se dirigen en este pueblo a los Sres. Sagasta y Puerta, que dan una triste

idea de la educación y cultura en tiempos conservadores?

Hé aquí el calibre de los alcaldes que se estilan en los tiempos conservadores.

El alcalde de Coria del Rio ha prohibido trabajar á una compañía dramática que deseaba dar algunas funciones durante la feria. Su negativa, según *El Tribuno* de Sevilla, estaba fundada en que los taberneros se quejan de que los marchantes se van al teatro y no les consumen vino.» Pistonudo alcalde.

Obligacionistas de Osuna.

Anoche se reunieron varios de los obligacionistas Osuna, en casa del señor marqués de Villamejor, que dió lectura á un escrito en nombre de la comision de tenedores anunciando que no concurrirán á la junta convocada para hoy por el Banco de Castilla é invitando á los obligacionistas que no forman parte del grupo representado por la comision, á que diesen sus nombres, domicilio y número de obligaciones para comunicarle la fórmula con que pueden asociarse á ellos, y si la aceptan completar la comision gestora de sus intereses.

Terminada la lectura, varios de los obligacionistas presentes, dieron sus nombres y el número de obligaciones que poseen.

Al cabo de una breve discusion, se acordó que quedasen los presentes en libertad de asistir ó no á la junta del Banco de Castilla.

Por orden del señor gobernador civil se consignará en la orden general del cuerpo de Seguridad lo bien que secundaron los órdenes del señor coronel jefe, en la captura de los autores del robo de la calle de la Estrella, el ayudante Sr. Rodríguez Palma, el cabo segundo José García Lopez, el guardia primero Cipriano Quirce, y los segundos Evaristo Torrecilla y Fausto Rubio Gomez; ordenando además se les dé las gracias en su nombre y se les consigne el servicio prestado en sus hojas de hechos, teniendo presentes á las clases de tropa para ascenderles si siguen demostrando el mismo celo que en esta ocasion.

Se ha señalado para el día 12 del próximo Noviembre la vista en juicio oral de la causa instruida á instancia de D. José Abascal contra D. Javier M. Martínez, director de *La Crónica*, por injuria.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que el trozo de carretera de Alcalá hasta el límite de la provincia de Guadalajara vuelva á ser propiedad del Estado, en razon al abandono en que se encuentra.

Asimismo ha dispuesto que en virtud del mal estado del puente de Eoija, se reconstruyan los escombros del mismo, nombrándose al efecto un ingeniero jefe para la ejecucion de las obras.

En el teatro Lara se estrenó anoche con lisonjero éxito una piceceta en un acto con el título *La manzana*, cuyo autor, D. Felipe Perez y Gonzalez, fué llamado á escena, así como la señora Goriz y Romea, que se hicieron aplaudir con justicia.

Segun *La Correspondencia*, parece resuelto que se refunda en *El Noticiero* el periódico liberal conservador *El Cronista*.

Dice un periódico que se ha intentado expulsar de la reducida habitacion que ocupan en la iglesia de las Salesas, á los capellanes que atienden al culto y que hasta hoy habian sido respetados en dicho local.

No sabemos qué interés pueda haber en este deshacio, ni qué ventajas reportará privar á los capellanes de su modesta habitacion.

Habiendo declarado varios concurrentes al baile de la calle de Churrucos, que el escándalo de que ayer dimos cuenta habia ocurrido fuera del local, parece que el señor gobernador civil levantará la clausura impuesta á dicho baile. El caso es que el escándalo ocurrió fuera, no tardará en ocurrir dentro.

Anoche celebró sesion la Sociedad Española de Higiene para tratar acerca del poder y eficacia de los desinfectantes; hablaron los doctores Benavente, Ovilo y Torres Muñoz de Luna, habiendo pedido la palabra para la sesion de esta noche, los Sres. Garagarza, Novella y otros varios. Las discusiones prometen ser interesantes. El tema no puede ser de más actualidad.

*La Union* ha oido hablar de un acto que va á realizarse en breve un importante hombre público afiliado al partido revolucionario. Sus amigos declaran que este acto le desligará de toda responsabilidad moral con las empresas revolucionarias del Sr. Ruiz Zorrilla.

El acto debia realizarse, segun se dice, á primeros del próximo mes de Octubre.

Nuestro colega debe referirse al Sr. Salmeron.

La prima donna señora Theodorini, contratada en el teatro Real, llegó ayer á esta corte procedente de Buenos-Aires.

Las pasiones en Bélgica.

Bruselas 25.—Se ha notado en la tarde de ayer cierta agitacion en esta corte, pero se restableció pronto la calma.—*Fabra*.

Segun telegrama de Pantoja (Toledo) recibido anoche, se halla cubierta de agua la llana férrea desde aquella estacion hasta unos 600 metros más allá de la aguja núm. 1. Se ignora si podrá pasar el tren núm. 55 por continuar lloviendo y subiendo las aguas. No hay comunicacion con Yeles.

Segun el guardia de noche, las aguas se llevaron bastante balastro de la via, dejándola descubierta.

El Colegio de Procuradores de esta corte celebrará el domingo á las diez y media de la mañana en la iglesia de San Isidro, la funcion religiosa que anualmente dedica á su patrona la Virgen de la Asuncion. Oficiará de pontifical el señor Patrissea de las Indias, y pronunciará el panegírico el señor don Joaquin Rizo y Asensio. Asistirá una escogida orquesta, dirigida por el maestro compositor D. Ignacio Ovejero.

Dice un periódico de Logroño que el ayuntamiento de Torrecilla de Cameros, ha adquirido un retrato del Sr. Sagasta con uniforme de Presidente del Consejo, para colocarlo en el salon de sesiones de aquel municipio.

Dice *El Imparcial*:

«El tren-correo que anteaer salió de Gijon llegó con tal retraso á Palencia que fué necesario formar un tren especial para los viajeros y la correspondencia del Noroeste.»

Este tren debió entrar en Madrid á las cinco y veinticinco de la mañana de ayer, pero entró con cuatro horas de retraso, despues del expreso del Norte y del correo de Santander. Para que llegarán antes que el especial fué necesario que éste les diera paso en Guimorondo y La Cañada, no sin que los pasajeros de Asturias y Galicia protestaran contra las detenciones y el retraso, aunque inútilmente.»

Varias personas importantes del partido conservador de Luena han conseguido del ministro de

la Gobernacion que sea repuesto en su cargo el alcalde de aquel pueblo suspendido por el gobernador de Córdoba Sr. García Espinosa.

En este y en otros pueblos de la provincia de Córdoba, la situacion entre los mismos conservadores, es muy tirante.

Todos los conservadores de Luena han dejado la suscripcion de *El Orden*, periódico del gobernador de Córdoba, que este impone á manera de taticismo á los ayuntamientos de la provincia, segun se nos ha denunciado varias veces.

Paris 21.—No es exacto, segun noticias oficiales, que los cinco soldados españoles que desertaron por la parte de Perpiñan se llevasen la caja del regimiento.

Dicho hecho no ha tenido importancia política como se creyó aquí en los primeros momentos.

Paris 25.—El Gaulois de esta mañana pretende que las grandes potencias tienen el proyecto de restaurar al antiguo khedive Ismael en el trono de Egipto.

Londres 25.—Se han mandado ayer cien mil libras esterlinas en oro (unos dos y medio millones de pesetas) al general Woolsey.

El Daily News de hoy asegura que un nuevo refuerzo de 2.000 soldados turcos ha marchado á Albania.—*Fabra*.

Carta de Andújar.

Señor director de EL CORREO.

Muy señor mio: Siendo el ejemplo más contagioso que todas las epidemias conocidas, no podia menos de dar sus resultados aquí, como en toda España, el de nuestros gobernantes, con relacion á las medidas sanitarias adoptadas contra la invasion cólica. Esa especie de cantonalismo que hemos visto reinar por todas partes, se ha llevado en esta provincia de Jaen con una exajeracion verdaderamente ridicula. No se han contentado las autoridades locales con tomar medidas higiénicas y prudenciales, sino que, á ciencia y paciencia del gobernador, se han procurado aislar hasta de los pueblos circunvecinos impidiendo todo trato y comunicacion, y no permitiendo la entrada á veces ni á los mismos que han salido y vuelto á poco rato. Han tapado las diversas salidas del pueblo, dejando dos ó tres bien custodiadas por guardas de campo y municipales, para que la vigilancia sea más segura.

El gobernador, por su parte, ha suspendido la celebracion de las ferias, y como el municipio de esta ciudad, de los pocos que en la provincia han procedido con calma y cordura, reclamara de esta medida, se concedió por aquella autoridad que se celebraran tan sólo los festejos y diversiones anunciadas, pero que no se celebrara feria de ganados. En su virtud, en los días 8 y siguientes hemos tenido toros, cañas, fuegos artificiales, bailes, etc., todo para esparcimiento y solaz de este vecindario; pues ya comprenderá Vd. que con los cordones y aislamientos de los pueblos, las patentes ó certificaciones de salud y no haber feria de ganados, no ha de haber habido gran afluencia de forasteros.

Así es que todos por todos conceptos estamos y quedamos muy obligados á los procedimientos del ministerio de la Gobernacion y de sus dignos sucesores en las provincias y pueblos.

Quizás haya habido muy pocos de éstos en toda la Peninsula en que se ha obrado con tanta cordura como aquí. Se han tomado medidas higiénicas, se ha vigilado mucho sobre frutas y carnes y se han tomado precauciones para todo evento; pero sin molestias ni vejaciones para nadie. Es verdad que nuestro alcalde ha procurado no inspirarse en el sistema de los gobernantes sus superiores, siendo en esto consecuente con sus conocidas ideas. Dice y sostiene que no es conservador, ni político siquiera, y lo prueba con el hecho de mantener escasísimas ó ningunas relaciones con los diputados á Cortes del distrito y senadores hijos de la localidad, y hasta se dice que ha reñido con el conde de Agramonte.

Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que ha procedido claramente no poniéndose al nivel de tanto y tanto alcalde con el miedo al cólera.

Ya sabrá Vd. el resultado de las elecciones en esta provincia. Sin duda el gobernador, distraído en la campaña contra el huésped asiático, se olvidó de apretar bien las tuercas, y la máquina electoral se ha aflojado tanto, que ha dado un resultado contrario á lo apetecido. En el distrito de Martos, por donde es diputado á Cortes D. Pedro Manuel de Acuña, hijo de esta ciudad, ha triunfado la candidatura liberal, y en el de Villacarrillo ha ganado el cuarto lugar otro; de donde resulta cuatro puestos perdidos para los conservadores. Ahora bien, los diputados que quedan, por no tocarles salir en este bienio, son doce, todos de procedencia liberal, bien probada, que con cuatro ahora triunfantes hacen diez y seis; y siendo 28 el total de los diputados provinciales, resulta que la diputacion se compondrá de 16 liberales y 12 conservadores, quedando estos en gran minoría.

No sé lo que hará el gobierno; pero á buen seguro que los prohombres del partido conservador pondrán el grito en el cielo viendo defraudadas sus esperanzas, pues ya se tenían repartidos los puestos principales.

El tiempo por aquí lluvioso y muy conveniente para los campos. Pero el mercado en calma y con tendencias á la baja.

Hasta otra. Se repite suyo afectísimo.—*El Corresponsal*.

17 de Setiembre de 1884.

El cólera en el extranjero.

De la Agencia Fabra:

Roma 21.—El boletín oficial sanitario correspondiente al día de ayer, dice que se han registrado 444 invasiones del cólera en todo el reino de Italia, y entre ellas 21 en Spezia, 264 en Nápoles, y tres sospechosas en Génova.

Han fallecido seis personas en Spezia, 126 en Nápoles y 81 en el resto del reino.

En Roma nada.

Perpiñan 25 (12:45 tarde).—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta capital tres defunciones á consecuencia del cólera, y dos en los alrededores.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

Noticias oficiales.

Hé aquí el parte que hoy publica la *Gaceta*:

«Provincia de Alicante.»

En Elche hubo ayer una invasion del cólera y dos defunciones.

En Monforte acaecieron invasiones y cuatro defunciones.

En Novella una defuncion y ninguna invasion.

En Alicante y en el resto de la provincia sin novedad.

Provincia de Tarragona.

En Borjas del Campó hubo ayer dos invasiones y una defuncion.

En Ateu una invasion el día 22, y otra y una defuncion el día 23.

En Roquetes, Ribarroja y Cherta no hubo invasiones ayer.

No hay noticias de Corlera y García. Madrid 25 de Setiembre de 1884.—El director general, E. Ordoñez.

Alicante.

Se conoce que la circular de anteaer sobre libertad del puerto y sanidad de la poblacion era deficiente, dejando la puerta abierta á ciertas trabas, porque la *Gaceta* publica hoy esta otra «Circular».

Para los efectos de la orden de esta fecha declarando limpios los puertos de la provincia de Alicante:

Resultando que el caso de cólera ocurrido en la calle del Molino, de la capital, no fué ocasionado por contagio en esta poblacion, pues que se ha probado que el individuo de referencia llegó enfermo á la misma:

Resultando que este caso no ha producido contagio, y que desde el 2 del presente mes no se ha presentado ninguna otra invasion de la ciudad enfermada:

Considerando que desde el último caso de cólera conocido en la calle de las Navas, de Alicante, han trascurrido, sin más alteracion en la salud, los veinte dias que el art. 40 de la ley de Sanidad fija para continuar aplicando la cuarentena, á partir de la cesacion de la epidemia:

Esta direccion ha acordado que todas las procedencias marítimas de la provincia de Alicante y las terrestres, á excepcion de las de Novella, Monforte, Elche y Villafraquez, sean desde luego admitidas sin precauciones cuarentenarias.

Lo que comunico á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Setiembre de 1884.—El director general interino, G. Fernandez de Cadorña.—Señor gobernador de la provincia de...

Más afortunados hoy que ayer, ha llegado á nuestras manos *El Graduador*.

Lo primero que hemos visto en el colega alicantino, encabezando su artículo editorial, ha sido una comunicacion del Sr. Corbalan, gobernador civil de aquella provincia, imponiéndole una multa de 250 pesetas.

Las causas en que se funda aquella autoridad para dictar la citada providencia, hélas aquí:

«Constituyendo una falta de respeto á mi autoridad el sueldo del periódico de su direccion correspondiente al día de hoy, que empieza con las palabras «Un caso más» y concluye con la de «queridos», pues supone que mi autoridad obra con ligereza al transmitir los partes del estado de salud de la provincia que aparece en el periódico oficial la *Gaceta de Madrid*, y siendo este asunto de la más alta trascendencia, porque las noticias á que se alude son comunicadas á todas las naciones y revisten la más absoluta verdad, pues no cabe suponer que por los encargados de vigilar por la tranquilidad de un país, se levase la alarma á todos los ánimos, he acordado imponer á Vd. la multa de 250 pesetas, haciendo uso de la facultad que me confiere el art. 22 de la ley provincial vigente.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Alicante 21 de Setiembre de 1884.—J. Ruiz Corbalan.»

De modo y manera que los alicantinos no deben saber, como vulgarmente se dice, á qué carta quedarse.

Si callan, cordones y puerto túcio.

Si hablan, multas de 250 pesetas.

Algunos habia de pagar los vidrios rotos, y, por lo visto, le ha tocado á *El Graduador*.

Pero no se asusta *El Graduador* por tan poca cosa, y á seguida y sin detenerse, trascribe la elocuenta y enérgica exposicion que el subdelegado de medicina de aquella provincia Sr. Ayuso, ha dirigido al señor gobernador presentándole la dimision, y que dice así:

«Muy ilustre señor: Representante del cuerpo médico de Alicante, como subdelegado de medicina de esta capital, no puedo dar ni asentimiento á ciertos hechos que tienen lugar en los actuales momentos continuando un día más en el desempeño del cargo que debo á la confianza de la primera autoridad civil de la provincia.

El médico Sr. D. Vicente Seguí me dá cuenta de que en el día 17 del actual, fué llamado para visitar al enfermo D. Francisco Martí, en la calle del Molino, de esta ciudad; y cumpliendo los deberes de su profesion, diagnosticó la enfermedad, y dispuso lo que estimó conveniente.

Habiendo dado cuenta á la autoridad local en cumplimiento de lo prevenido, de la afeccion que padecía el referido enfermo, supe luego, que un médico extraño á esta localidad, cuyo título no está registrado en esta subdelegacion, habia visitado al enfermo, declarando que se hallaba atacado del cólera morbo asiático; diagnóstico completamente distinto al formado por el Sr. Seguí, que era el de un cólico por indigestion, y del que me dió cuenta en el parte que diariamente comunican á esta subdelegacion todos los señores facultativos. El enfermo, sin anuencia y sin el consejo del referido médico Sr. Seguí, fué trasladado inmediatamente al hospital de coléricos, donde falleció el día siguiente.

Entiendo, en presencia de estos hechos, que el cuerpo médico de Alicante ha sido objeto con este motivo, de una gravísima censura y de una falta de consideracion, que le ha herido profundamente en su reputacion científica y en su decoro personal.

No es posible que yo continúe en el cargo de subdelegado, desde el momento en que tales hechos se realizan, porque, despues que á la ciencia, debo toda clase de respetos y consideracion á los que conmigo comparten los trabajos de mi profesion, y seria autorizarlos con mi presencia si un momento más siguiera ocupando este puesto. Como médico, me debo á mis enfermos, á los cuales consagro y consagraré todos mis cuidados; como subdelegado de medicina, desempeño un cargo oficial, que puedo renunciar cuando estime que decorosamente no debo continuar en él.

Ruego á V. S. se sirva tener por presentada mi renuncia y resolver sobre su admision en el plazo más breve posible.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Alicante 22 de Setiembre de 1884.—M. Ayuso y Arenas.

Señor gobernador civil de la provincia.»

El mismo periódico, único que hemos recibido de Alicante, publica las siguientes noticias:

«No nos dirigimos al gobernador de la provincia, porque no sabemos si el pueblo de Tarbena está comprendido en los de esta provincia, é si es reciente conquista del gobernador de Valencia. Nos dirigimos á la opinion para que lo sepa y forme juicio sobre esta detentada conducta.

Quiso traspasar el cordón del pueblo citado una persona que creyó en la última circular de Romero Robledo, y se encontró con un tiro á quemarropa que le dejó cadáver. Esto loimos ayer en una carta, y añadiendo como postdata que el juez de Callosa de Ensarria salia en aquel momento á levantar el cadáver.

Todas estas cosas tienen ya el carácter de volvajismo.»

Si verdaderamente es exacta esta noticia, como parece serlo, es un desgraciado suceso más que hay que añadir á los que desde hace algun tiempo están sucediendo con esto de los cordones.

«La casa de Socorro continúa herméticamente cerrada por temor de que penetre en ella algun microbio. Y el señor alcalde sigue tan fresco.

Si ocurre alguna desgracia y fallece la persona víctima de ella, por falta del auxilio inmediato, será preciso que el Sr. Soler vaya á Jerusalem á pié descalzo y con la cabeza descubierta.

«Asegúrase que ha llegado tropa á Orihuela para terminar el acordonamiento de Elche.

Ayer entró fuerza de caballeria en esta ciudad.

«La cuestion sanitaria se despeja rápidamente. ¡Ya era hora!

Ayer á las ocho de la mañana pasó á Villafraquez una comision de facultativos, extraños á toda esta capital, á visitar á los enfermos que habian conseguido introducir la alarma en pechos asustadizos, hasta el punto de haber contagiado á la *Gaceta*, y segun acabamos de saber, despues de reconocer 21 enfermos en 13 casas, han reconocido y confesado que la dolencia reinante allí, son tercianas bien caracterizadas.

Este resultado es la confirmacion plena, absoluta, terminante, de lo que venimos sosteniendo con energia desde

el primer momento. Esperamos que ello será bastante á que se persuada el señor gobernador de la lealtad con que procedemos en este asunto, de tanto interés para Alicante.

«En Alicante, la salud pública continúa siendo muy excelente.

Ayer ocurrieron en esta capital cuatro defunciones de enfermedades comunes.»

Por último, como contera, mejor dicho, como remate de este ramillete sanitario, leamos el siguiente suelto:

«Es de tal naturaleza y de gravedad tan notoria el hecho que denuncia *La Tarde*, en su número del domingo, acerca de las ruines proposiciones que ha recibido el médico del lazareto Sr. Garau, para que certifique la existencia del cólera morbo asiático, como el asunto merece ser tratado con la extension debida, nos reservamos para el número de mañana, la insercion de un artículo, que hoy el exceso de original nos impide publicquemos.

Terminado este trabajo, llega á nuestras manos, en el segundo correo recibido, *El Graduador* correspondiente al día 24, ó sea ayer. Como es natural, dedica el colega su primera plana á la declaracion de puerto limpio publicada anteaer y ayer en la *Gaceta*, y dice entre otras cosas que pinta á lo vivo el estado de aquella poblacion:

«El vecindario, que recibió con aplausos, vítores, música, campaneo y animacion extraordinaria en calles, plazas y paseos, la primera noticia—que hizo fiasco—se enteró ayer con marcada frialdad de la disposicion ministerial, no porque le disgustase, sino por la sencilla razon de que hemos estado protestando por espacio de un mes contra el marcado empeño de que nos habia invadido el cólera sin hacer caso alguno de las quejas del comercio, de la industria, de los consules, de la prensa, de los médicos y de la poblacion entera, sin conseguir otros efectos que dudas, patrullas, aparato de fuerza y desconfianzas contra un cuerpo facultativo tan ilustrado como el de Alicante. Esta es el motivo de no haber ocurrido ayer ninguna explosion de entusiasmo.»

Examinando despues la circular de la *Gaceta*, expone sus dudas acerca de la amplitud con que se debe tomar, y hace con este propósito estas atinadas observaciones, que explican la publicacion en la *Gaceta* de hoy de la circular que dejamos reproducida:

«Ahora bien; conseguido, aunque tarde, nuestro deseo, hay necesidad de saber si se ha de considerar vigente para las procedencias marítimas de Alicante, el art. 40 de la ley de Sanidad, que impone una ampliacion de veinte dias desde la fecha en que se declara limpio el puerto, para la imposicion de cuarentenas; es decir, si á pesar de reconocer el gobierno que en Alicante se disfruta de buena salud, han de ser despedidos á Mahon hasta el 13 de Octubre los buques procedentes de este puerto.

Esto seria un contrasentido que prolongara veinte dias más la angustia y el sufrimiento: serian veinte dias más de padecer, de apuros y de miseria para muchas familias.

Veremos hoy los términos en que está redactada la real orden; pero en el caso probable de existir una omision de tal interés, convendría pedir que se deje sin efecto por el presente caso el mencionado artículo de la ley. De la misma manera que se nos declaró súbitos presidiendo del informe facultativo, puede suspenderse la aplicacion de otra medida semejante.»

Fuera de lo concerniente á la declaracion de Limpieza, vemos estas noticias:

«Uno de los acuerdos de la Junta provincial de Sanidad ha sido—segun se nos informa, que habia visto con desagrado que no hubiese sido convocada durante el tiempo en que han estado en esta capital los Sres. Ordoñez y Taboada.»

El director facultativo del Collado de Calpe presentó la dimision de su cargo, y ayer le fué admitida por el señor gobernador, manifestándole al mismo tiempo que sea sometido á una rigurosa cuarentena.

*El Sarpis* de Alcoy da cuenta de la probable suspension, por este año, de la feria anual que en aquella ciudad se celebra en Octubre, no porque la salud pública lo reclame, sino en atencion á las medidas sanitarias adoptadas, que le privarian de su ordinaria animacion.

En Peñagüila, dice el mismo diario, que el alcalde ha suprimido, por la misma razon, la fiesta que aquel vecindario dedica anualmente á la Virgen del Pastorcillo.

En una carta recibida de Alcoy, nos dan los siguientes detalles de la inundacion ocurrida en el lazareto el viernes último:

«Las aguas del barranco que existe á espaldas de la Venta de la Peña, que hace las veces de lazareto, se desbordaron con gran furia. Las aguas, derribando las tapias del corral y luego la puerta de la casa, penetraron estrepitosamente en la casa.

Con gran riesgo lograron salvarse un soldado y un francos cuarentenarios y el ventero y su mujer, que se encontraban en el piso bajo. Ea uno de los cuartos de la venta se encontró ahogado un niño de cuarenta dias, que desapareció desde un principio arrastrado por las aguas.

Vueltos en sí de su estupor los moradores, lograron abrir la puerta, desbordándose el agua, arrastrando consigo todos los útiles caceros que encontró á su paso.

La autoridad dispuso que el lazareto se instalara en la próxima heredad denominada el Regal.»

En Lérida.

*El País* recibido hoy, manifiesta que la salud en aquella capital y su provincia es buena.

Publica además una carta de Balaguer, negando rotundamente que en aquella poblacion exista caso alguno sospechoso y dando cuenta de la grave determinacion que han tomado los comerciantes é industriales, suplicando á sus correspondientes comerciales de otras plazas, se abstengan de librar, mientras duren las circunstancias especiales que atraviesan.

«Es decir, una general suspension de pagos á foráneos.»

De Tarragona no hemos recibido ningun periódico.

Se ha dispuesto saiga enseñada para Tortosa el médico Sr. Ubeda.

El canton de Cartagena.

Como, segun vemos, la conducta del gobierno respecto de medidas sanitarias ha cambiado en las cuarenta y ocho horas, creemos conveniente llamar la atencion del señor ministro de la Gobernacion acerca de las noticias que hoy hemos recibido.

Signe establecido el cordón en Cartagena des-pues de la visita del director de Sanidad.

El Sr. Ordoñez entró en la poblacion sin sufrir molestia] de ningun género, aunque proedia de Alicante cuando aún no se habia declarado limpio, y en cambio, la esposa de un jefe de marina que, procedente de Madrid, quiso entrar al mismo tiempo, fué detenida y conducida al lazareto.

Por acuerdo de la junta de Sanidad, presidida por el Sr. Ordoñez, los viajeros que procedan de puertos limpios, serán fumigados y á los demás se les sugetará á diez ó quince dias de observacion. Las mercaderías sufrirán un ventileo de tres dias.

Al llegar el Sr. Ordoñez le dieron repetidos vivas los vecinos de Santa Lucia y le pidieron que

hiera quitar las tablas, pero cuando anteayer vieron que nada conseguían con sus ruegos, se unieron a los del barrio de San Anton (tambien extramuros) e intentaron asaltar el cercado por las puertas de Madrid, siendo dispersados por la fuerza pública.

Algunos de los que el día 21 rompieron las tablas y casetas para penetrar en la poblacion por la puerta de San José, han sido presos y conducidos a Valencia para ser juzgados militarmente, por que parece que apedrearán a los soldados que custodian el cordón.

De todo esto, lo que más llama la atención es que la guarnicion de aquella plaza, está prestando un servicio militar para un objeto que lejos de estar autorizado por disposicion alguna, es de la exclusiva iniciativa de los vecinos de Cartagena.

Noticias de esta tarde.

Cette 25 (9'45 m.).—Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: Saint Remeze, dos; Lavilledieu una, y en Cette, durante los tres últimos días, ninguna.—Orfila.

Port Bou 25 (12 mañana).—Salud buena en el lazareto; han ingresado 11 pasajeros y salido 11, quedan en cuarentena 82. Han quedado averiados 500 sacos de salvado.—El delegado.

Tolosa 24 (9'50 noche).—Hoy cuatro fallecimientos, ninguno del cólera.—El vice-cónsul.

Roma 24.—Según el Boletín oficial la salud pública es buena.—Flores.

Nápoles 25 (1'12 t.).—De la media noche del 23 al 24 han ocurrido 242 invasiones seguidas de 68 defunciones, y además 53 de casos precedentes. Están en curacion 176.

En 18 municipios de las cercanías, 65 casos y 35 defunciones.

En 15 pueblos de cinco provincias, 29 casos y 13 defunciones.—Cordero.

Génova 25 (12'35 t.).—Provincia de Génova: Génova tres casos, Spezia 27 casos y ocho defunciones.

En el resto de la provincia, seis casos y dos defunciones.—Cordero.

Novelda 25 (8 m.).—El alcalde de Monforte comunica a las siete de la mañana al inspector general de Sanidad pública que ha habido una invasion, pero ninguna defuncion.

Elche 25 (11 m.).—Invasidos durante las últimas doce horas, dos; fallecidos en igual tiempo, ninguno. Durante la noche gran lluvia y tempestad no conocida en ésta hace muchos años; tanto, que las autoridades, con el vecindario, han tenido que auxiliar a varias casas inundadas; al amanecer ha serenado el tiempo.—El delegado.

Novelda 25 (10 m.).—En las doce últimas horas ha sido invadida una mujer de sesenta años del cólera; en dichas horas no ha ocurrido defuncion de esta enfermedad.

El médico militar del cordón avisa de dos niños fallecidos en la estacion del ferro-carril sin expresar enfermedad.—El delegado.

Novelda 25 (2'30 t.).—En las últimas veinticuatro horas se registran cuatro invasiones y cinco defunciones, tres de éstas en los atacados anteriores.—El delegado.

EDICION DE LA NOCHE.

Los abonados del Real.

Relataremos brevemente lo ocurrido en la tercera reunion de abonados verificada esta tarde a las cinco en el Príncipe Alfonso.

El señor marqués de Santa Marta dió cuenta de las conferencias celebradas con el Sr. Rovira que han sido dos.

En la primera, en vista de que dicho señor se negó rotundamente a lo exigido por los abonados, es decir, a volver al abono de 1882, la comision, en uso de sus atribuciones, propuso como medio de arreglo, la vuelta a los precios de la temporada última y la supresion de toda nota que significara que en lo sucesivo pudieran aumentarse los precios.

El Sr. Rovira manifestó que deseaba se le diera tiempo para pensar en un arreglo hábil, y se convino que a las diez de la noche de ayer volvería a conferenciar con la comision.

A dicha hora el empresario del teatro Real acudió a casa del señor marqués de Santa Marta, diciendo: «Oreo haber hallado un medio de conciliar los intereses de los abonados con los de la empresa; el cual medio consiste en la creacion de un quinto turno, con lo que los abonados solo sufrirán un ligerísimo perjuicio; el de ver cinco ó seis funciones menos durante la temporada, y la empresa podrá obtener los ingresos a que aspira y considera necesarios para saldar sus compromisos.»

La comision no aceptó esta proposicion, retirándose el Sr. Rovira.

Después de dar cuenta detalladamente de esto que lijeramente acabamos de apuntar, el señor marqués de Santa Marta manifestó que, en su concepto, el Sr. Rovira debe contar con el apoyo de un periódico importante, que al dar cuenta días atrás de la reunion de los abonados, llamó a éstos *cursis* porque regateaban el coste de un artículo de puro lujo, añadiendo que los *cursis* eran (aquí nos parece que entramos los periodistas) los que iban al teatro sin preocuparse del precio; lo cual es injusto, porque los periódicos reciben las butacas a cambio de sus anuncios.

En vista de todo esto, el presidente preguntó si estaban todos los reunidos conformes en continuar frente a la empresa y hacerla una guerra a muerte.

Todos contestaron afirmativamente, excepto el Sr. Rancés, que se levantó a manifestar que su compromiso no lo llevaba más allá que a no aborrecerse, que creía estar en su derecho tomando las localidades en la reja y que de ninguna manera se asociaría a manifestaciones impropias de un pueblo culto dentro del teatro.

El señor presidente invitó a los que de la reunion pensaran como el Sr. Rancés a que se levantaran, y no lo hizo nadie, excepto el Sr. Rancés, que permaneció de pie.

Quedó, pues, ecavenida la guerra a muerte a la empresa.

Algunos otros señores hablaron luego, pero como sucedió siempre en estos casos, divagando y sin concretar nada positivo.

Hubo un señor que proponia que se pasara una circular a los duques de Fernan-Núñez, de la Torre, de la Barchental y otras familias de la alta aristocracia rogándoles se adhieran a lo acordado en la reunion.

El señor marqués de Santa Marta, con buen sentido, en nuestro concepto, rechazó la proposicion, diciendo que, a su juicio, era impropio y lo más que podía hacerse era influir particularmente cada uno de los presentes con sus amigos para que siguieran los acuerdos tomados.

El señor marqués de Valdeiglesias, no sabemos si por sus ocupaciones ó por considerar su posicion un tanto violenta en la junta, como representante de la prensa, que no puede tomar partido en un bando determinado, sino obrar con entera imparcialidad, no ha asistido a la reunion.

El Sr. Fernandez Flores, inspirándose en estos móviles que acabamos de exponer, presentó a última hora la dimision de su puesto en la junta, siendo sustituido por el Sr. Avelilla.

Poco más de las seis se disolvió la reunion. Queda, pues, en pie el conflicto. ¿Quién vencerá?

Obligacionistas de Osuna.

La reunion de esta tarde, más que prolongacion de la celebrada el domingo en la Bolsa, ha sido por el asunto, una nueva reunion.

En los cuatro días que han trascurrido desde el domingo, el poderamiento de la casa de Osuna al notar la tirantez de relaciones que existía entre el Banco de Castilla y los obligacionistas mismos, divididos en la manera de apreciar la situacion, según claramente pudo percibirse de la discusion del domingo, teniendo en cuenta esta division, que oscurecia el estado legal de la casa, con relacion a sus acreedores, ha promovido juicio voluntario de testamentaria, y esto ha dado un nuevo giro a la cuestion, tomando naturalmente una direccion distinta la discusion de esta tarde.

Ha presidido la sesion el director del Banco de Castilla señor marqués de Vinent.

El Sr. Puigerver, abogado de la casa ducal, expuso las consideraciones que ya hemos apuntado para justificar la nueva decision del apoderamiento.

Todos los obligacionistas que hablaron, después combatieron esta determinacion que aplaza indefinidamente la realizacion de sus créditos con las dilaciones interminables de las prácticas judiciales, y en la que además muchos veían como el prólogo extenso de un futuro concurso de acreedores que fué precisamente lo que se trató de evitar en el contrato de emision de estas obligaciones al conceder al Banco de Castilla en representacion de los obligacionistas la facultad de incantarse de todos los bienes de la casa como garantia del cumplimiento de las obligaciones nacidas del convenio.

Como este ha sido un punto comun a todos los discursos pronunciados, lo anticipamos en obsequio a la brevedad.

Habló después del Sr. Puigerver, el Sr. Carvajal proponiendo al Banco que admitiera una comision de obligacionistas, para que conjuntamente con él procediera a la incantacion.

Los Sres. Rojo Arias y Santos de Guzman en las tesis de sus respectivos discursos habieron a coincidir sosteniendo que el Banco habia sido mandatario y no a título gratuito del difunto duque de Osuna al realizar la emision, y que por lo tanto, los obligacionistas debían dirigir sus reclamaciones contra este establecimiento, sin perjuicio de que éste se incantara en cumplimiento del contrato de emision de los bienes de la casa ducal.

Acertando más esta doctrina el Sr. Gomez Acebo, dijo que debían exigirse al Banco los perjuicios originados a los obligacionistas, por haber dejado de incantarse a su debido tiempo de los bienes afectos a la emision; y el Sr. Lavin, de la comision del Banco de Bilbao, protestó de todo aquello que no fuera exigir al Banco de Castilla la responsabilidad en que habia incurrido en su concepto, no solo por dejar de pagar los intereses, sino por todo cuanto habia hecho desde la emision de las obligaciones, afirmando que este era un asunto mercantil y nada más.

El Sr. Covian expuso algunas consideraciones parecidas a las del Sr. Carvajal, rectificando después los Sres. Rojo Arias, Carvajal, Gomez Acebo y Puigerver.

A las observaciones hechas en los discursos de los obligacionistas, contestó el abogado del Banco Sr. Rodriguez San Pedro, quien después de sincerar al Banco de los cargos que se le habian dirigido, negando que existieran las responsabilidades que se habian supuesto, aceptó la proposicion del Sr. Carvajal para que el Banco, inspirándose en el criterio de los obligacionistas, representados por una comision, busque de comun acuerdo con ésta las soluciones naturales de la cuestion.

Algunos obligacionistas parece que asintieron a esta proposicion, aunque no se tomó acuerdo alguno; pero el representante del Banco de Bilbao, se retiró del local, y la directiva de los obligacionistas no ha asistido a la reunion, notándose aún bastante discordancia de pareceres.

La reunion ha terminado a las seis.

Contra lo que esperaban sus amigos de San Sebastian, el Sr. Silvela (D. Manuel) no se ha detenido en esa capital, y desde el lazareto de Fuenterria ha venido directamente a Madrid, a donde llegó ayer en el exprés del Norte.

Nuestro embajador en Paris saldrá dentro de breves días para la Granja.

Así lo dice El Imparcial.

El Sr. Castelar.

Segun vemos en los periódicos de Bilbao, hoy recibidos, los diputados provinciales Sres. Arnedo, Villahaso y Uria fueron el martes a las Arenas, acompañados de un portero a saludar al Sr. Castelar, en cumplimiento del acuerdo tomado por la diputacion.

Tambien publican estas otras noticias:

Decididamente el próximo domingo de cinco a seis de la tarde, tendrá efecto en el teatro el banquete en honor de Castelar. De ocho a nueve los invitados a localidades ocuparán los puestos que marcarán los billetes de invitacion con objeto de oír al eminente orador.

Declase ayer que es muy probable que el señor Moret llegue uno de estos días a Bilbao, y que tal vez se encuentre aquí el domingo a la sazón que se celebre en el teatro el banquete en obsequio del Sr. Castelar.

Hablarán en el banquete los Sres. Goldaracena (D. Benito) y Allende Salazar (D. Angel), además del elocente tribuno, en cuyo obsequio se da el banquete. Otras personas pretendían tambien hacer uso de la palabra, pero la comision organizadora se ha negado a permitirlo.

Los periódicos de Zaragoza dicen que no se suspenderán allí las fiestas del Pilar, y si sobrevinieran accidentes sanitarios de gravedad, todavia entonces, el ayuntamiento convocaría una junta en que tendrían representacion las clases todas de la capital, consultando su opinion y obrando en consecuencia.

Así es como deben proceder los pueblos formales y serenos.

Un periódico ministerial da como posible una pequeña combinacion de gobernadores en la cual figuren los de Córdoba, Zaragoza y Valladolid.

El de Córdoba se halla desde ayer en Madrid.

Una comision del partido constitucional de Zaragoza ha salido para Logroño, con objeto de visitar al Sr. Sagasta é invitarle a que visite la capital de Aragón.

No sabemos lo que hará el Sr. Sagasta, así respecto de esta invitacion como de otra que tenia para ir a Barcelona; pero a lo menos, hace tres ó cuatro días el Sr. Sagasta, por lo que nosotros hemos oido, pensaba estar en Madrid en los primeros días de Octubre.

Ha llegado esta mañana de la Granja el Sr. Elduayen.

Noticias de China.

Tientsin (sin fecha).—Se ha restablecido Li-Hung-Chang en todas sus funciones.

Segun noticias de origen chino recibidas por el marqués de Tsen los chinos han triunfado en la batalla de Kelung cogiendo un prisionero francés y tres pequeños cañones de montaña.—Fabra.

Mañana concluye el plazo señalado por el ayuntamiento para hacer proposiciones de terrenos con destino al cementerio del Oeste.

Hasta hoy van presentadas a la comision de Cementerios cinco proposiciones.

Del fondo de calamidades se han concedido a varios pueblos de la provincia de Tarragona que han sufrido perjuicios por la última inundacion, las siguientes cantidades: 3.000 pesetas a Tortosa, 3.000 a Roquetes, 1.000 a Udecona, 1.000 a Cherta, 500 a Amposta; 500 a Aldover, 500 a San Carlos de la Rápita y 500 a Mora de Ebro.

Noticias de la Granja.—Lo que dice el Sr. Cánovas.—En baja los lazaretos.

San Ildefonso 25.—Se dice que si no mejora el tiempo, es probable que la corte anticipe su regreso a Madrid.

El Sr. Cánovas ha manifestado y manifiesta de la manera más explícita a cuantas personas le hablan sobre el particular, que está completamente conforme con la conducta seguida por el Sr. Romero Robledo en las cuestiones sanitarias, y que él se hace solidario de ella.

En vista de que el cólera decrece en Francia y que la epidemia no se ha propagado por la frontera occidental, en breve se acordará la reduccion de cuarentena a los lazaretos de la provincia de Guipúzcoa.

Se dice que los de la provincia de Gerona, que lindan con un departamento infestado, continuarán en las condiciones actuales.

El Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey, se verificará probablemente el domingo próximo.

El Sr. Cánovas regresará a Madrid en los primeros días de la semana próxima.—Fabra.

Podemos asegurar que es completamente inexacto lo que el presidente del Tribunal Supremo, ni ninguna otra persona, haya acordado la expulsion de los padres rectoristas, de las habitaciones que los mismos ocupan en el Palacio de Justicia.

De cómo andan los ánimos en la izquierda. El periódico de este nombre se expresa hoy en esta forma:

«La Iberia llama a nuestro partido única rama de la izquierda que se mantiene fiel al Sr. Cánovas.»

Esta rama es la rama del árbol en que ha de morir ahogada la fusion.

Y su jefe, con todo su tupé.»

No creamos tan rencorosa a La Izquierda Democrática, porque si por un lado quiere ahorcar al Sr. Sagasta, y por otro (segun dice hoy en su artículo de fondo) que se vaya a escape el Sr. Cánovas, nos parece todo esto demasiada tragedia, especialmente después de las emociones del cólera.

BALANCE DEL DIA.

Debemos desear que haya motivo para que continúe el tono reposado que ha tomado la Gaceta, y más que la Gaceta, todos aquellos periódicos que antes en esto del cólera venían tan pesimistas.

Tras la exageracion ha venido una reparadora calma, y aunque es difícil, con el barullo que se ha armado, saber lo que haya de cierto, la verdad es que ahora, parece que hay menos cólera, lo cual, aunque fuera una ilusion, crean Vds. que es una ventaja.

Pendiente en Tarragona aquel estrago que hizo el Sr. Bosch a su paso, imponiendo multas y destacando diputados a las poblaciones coléricas, esperábamos con curiosidad los periódicos de esta ciudad a ver en qué habian parado estas cosas; pero el reparto en correos se conoce que padece intermitentes, porque hoy de Tarragona no hemos recibido un solo periódico, lo cual, de fijo, es una casualidad, pero una casualidad para nosotros desagradable.

En cambio de Alicante hemos recibido la racion de hoy y la de ayer, viendo en estos periódicos recibidos, aparte de otras cosas que en su sitio van, la explicacion de la nueva circular sanitaria que hoy publica la Gaceta.

En la primera circular de liberacion, que fué la de anteayer, sin duda por la premura, no se tuvo a la vista, cuando se redactó, el art. 40 de la ley de Sanidad, segun el cual, no principian los efectos de la limpieza, hasta veinte días después de declarada.

Los alicantinos, al conocer un texto por el telegrama, advirtieron esta omision y se quedaron frios como un carbón, y se conoce que de allí vinieron por el hilo estas imprecisiones, porque hoy la Gaceta, subsanando la omision, dice en una nueva circular, que desde el día 2 de este mes no ha vuelto a haber caso alguno de cólera (para esta conclusion la Gaceta ha tenido que suprimir el caso aquel de la calle del Molino), y, por tanto, que está cubierto el referido artículo 40 de la mencionada ley de Sanidad.

Lean Vds. despacio y con cuidado lo que decimos en la seccion titulada «La salud pública en España», y verán qué fácilmente y qué bien, compulsando y comparando textos, se enteran del error.

Nada de esto lo decimos para mortificar a nadie. Lo decimos únicamente para que se vea que nos enteramos de las cosas, a pesar... de ser progresistas, como en su inocente furor dicen los aduladores del Sr. Romero Robledo.

Por lo demás conviene mucho, en efecto, que no preocupen con exceso estas cosas del cólera, para que la atencion pueda tambien repartirse en otras que merecen estudio; por ejemplo, en el servicio prestado por el señor gobernador en el robo de la calle de la Estrella, después de darse por vencida la jurisdiccion ordinaria, porque siendo nosotros respetuosos siempre con los tribunales, tambien alguna vez hemos de lamentarnos de que el sobreesfuerzo abunde tanto en nuestras actuaciones.

Esta reflexion, además, nos lleva por la mano a recordar la sentencia de la Audiencia de Santander en la causa llamada de Miera, sin duda alguna atemperada a derecho, pero que a nosotros, en lo que se refiere sobre todo a la pena que se impone

a los dos guardias civiles, nos ha producido triste impresion, deseando sólo que sea un capricho nuestro, y que no piensen como nosotros los que hayan leído con algun cuidado las interesantes reseñas de los periódicos montañeses.

Las otras cosas del día político y sanitario, se refieren a la larga conferencia, esta tarde celebrada en Estado, entre los Sres. Silvela (D. Manuel) y Elduayen, y a la visita que tambien parece que ha hecho el Sr. Elduayen al Sr. Romero Robledo.

Nada sabemos de estas conferencias; pero en el Congreso se han dicho todas estas cosas: Primera, que es exacto que el Sr. Silvela ha presentado su dimision, y que si vuelve a Paris volverá a presentar sus credenciales de despedida; segunda, que es asimismo cierto que se han cruzado algunas cartas entre nuestro embajador y el Sr. Cánovas, a consecuencia de las opiniones sanitarias del primero y de algunos consejos que quedaba al gobierno, ya que se habian adoptado ciertas resoluciones; tercera, que del mismo modo lo es el tono malhumorado de las contestaciones del Sr. Cánovas, el cual parece manifiesta en estas cartas, que ya estaba harto de andar zureciendo voluntades.

Por último, se ha dicho que una de las cosas que más han disgustado al Sr. Romero Robledo, de la circular de su compañero el ministro de Gracia y Justicia, es que en esta circular se citaran con tanta precision y como a modo de leccion, los artículos de la ley de Sanidad que prohiben los cordones interiores.

De estas cosas no se ha dicho más cotizaba en el Congreso.

Un telegrama de San Ildefonso, que en otro lugar puede verse, dice que el Sr. Cánovas se hace solidario de todas las disposiciones sanitarias tomadas por el Sr. Romero Robledo; pero el telegrama, por probar demasiado, nos parece ocioso; pues claro está que cuando el Sr. Romero Robledo continúa en el gobierno, es que tiene la confianza de su ilustre presidente.

La nueva reunion que hoy han tenido los obligacionistas de Osuna, verán nuestros lectores en capítulo especial, que ha presentado una nueva fase.

La otra reunion de los abonados del teatro Real, tambien puede verse que ha estado animada, y además que ha sido viva de tono; pareciéndonos, por último, un tanto desconcertada.

Las noticias telegráficas hoy recibidas sobre el cólera, en esta misma plana pueden verse; pareciéndonos que no caen bien las noticias de los telegramas de Novelda.

Los fondos, flojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 25 SETIEMBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIO. Rows include 4 p. 100 Int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiz., Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A. Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100., Idem al 5 por 100., B. h. al 6 por 100., VRES. COMERCIALES, Ac. B. de España., Idem Hipotecarios., Idem de Castilla., Tranvia de R. y M., Obligaciones de id.

Paris, a ocho dias vista, 4'95. Londres, a 90 dias fecha, 47'50.

Resumen.

La [contratacion animada pero no se ha visto gran firmeza en los precios de esta tarde.

Al comenzar la reunion de Bolsa, la demana pudo distinguirse un poco, y se hizo algun pedido de papel de fecha comprado en voluntad.

Pero más tarde, al declinar la hora oficial, los cambios bajaron algunos céntimos, sin duda en correspondencia con las noticias del extranjero sobre cotizacion de nuestros fondos.

Son muy de esta época las alternativas que sufren los cambios, porque en el escaso desenvolvimiento de los negocios no pueden adquirir gran consistencia mientras la confianza no reine por completo.

Más no por esto puede desconocerse que la tendencia de la cotizacion es favorable a la mejora de los fondos.

La cotizacion de esta tarde ha dado el siguiente resultado:

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho a 60'85, 80 y 75, y en observaciones vuelve a quedar a 60'80. A fin de mes, único cambio cotizado, 60'75. A fin del próximo, 61 por 100 y 60'90. El exterior queda ofrecido a 61'50 después de publicado a 61'40 y 65. El amortizable a 75'10. Los billetes hipotecarios de Cuba a 90'60 y 50. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario cotizadas a 104 y 104'20, pero se indica papel al primero de estos cambios. Las del 5 por 100 a 93'20. Las acciones del Banco de España con dos enteros menos, ó sea a 278 por 100 última indicacion.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 60'70; fin de mes, 60'65; fin próximo, 60'80. Cambios flojos.

TINKER, ALCALA, 12, 2.º

Ha regresado a esta corte.

Cultos.

Santo de mañana.—San Cipriano mártir y Santa Justina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Góngora, donde continua la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, sermon que predicará don Santiago Pastor.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago ó la del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Apolo.—2.º de abono.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—A El primer día foltz. Lara.—1.º 3.º impar.—A las 8 1/2.—El protector del bello sexo.—A las 9 1/2.—¡Pobres hombres!—A las 10 1/2.—La manzana.—A las 11.—¡Nos casamos?—A las 11.—2.º par.—A las 8 1/2.—Nuestro prólogo.—El marqués de Carava.—Agua y cuernos. Circo de Price.—A las 9.—24 soirées de moda en la que tomarán parte miss Renovina, el ilusionista M. Reuter de Koltz, Mr. Novellus con su chromo-photogram, los escéntricos musicales hermanos Portals, el imitador Rudolph, los barristas Louck y Fox, el popular clown Tony Price y otras artistas de la compañía. Circo Hipódromo de Verano.—Hasta el sábado no hay funcion.

LOTERIA NACIONAL

Table with columns: RÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes numbers like 16098, 80000, Barcelona, S. A. de P.

Premiados con 2.500 pesetas. 2581 18246 12742 7541 18990 18147

Premiados con 300 pesetas. 1 52 56 77 87 89 213 427 128

1240 1521 1465 1823 1628 1108 1628 1861 1037 1997 1887 1872 1213 1538

2811 2554 2057 2528 2289 2725 2663 2917 2549 2277 2857 2157 2223 2227

3890 3296 3064 3340 3081 3755 3920 3986 3309 3895 3753 3104 3314 3163

4133 4598 4418 4404 4994 4127 4417 4104 4765 4489 4988 4646 4156 4613

5798 5438 5132 5451 5667 5210 5197 5894 5018 5712 5095 5941 5683 5540

6907 6427 6824 6506 6432 6579 6595 6895 6752 6834 6989 6623 6177 6478

Table with columns: 6980, 6756, 6155, 6295, 6663, 6023, 6116. Includes numbers like 6459, 6669, 6869, 6610, 6853.

Table with columns: 8043, 8797, 9089, 8195, 8995, 8564, 8563. Includes numbers like 8270, 6936, 8890, 8520, 8886, 8502, 8803.

Table with columns: 9879, 9901, 9432, 9350, 9636, 9875, 9611. Includes numbers like 9493, 9228, 9250, 9395, 9152, 9227, 9431.

Table with columns: 10859, 10492, 10966, 10727, 10052, 10819. Includes numbers like 10421, 10311, 10889, 10611, 10292, 10853.

Table with columns: 11152, 11236, 11841, 11368, 11427, 11727. Includes numbers like 11726, 11814, 11126, 11417, 11845, 11696.

Table with columns: 12846, 12383, 12536, 12797, 12059, 12154. Includes numbers like 12103, 12166, 12907, 12107, 12316, 12569.

Table with columns: 13390, 13684, 13263, 13601, 13891, 13467. Includes numbers like 13340, 13473, 13663, 13284, 13060, 13204.

Table with columns: 14800, 14416, 14489, 14162, 14541, 14635. Includes numbers like 14303, 14722, 14795, 14665, 14897, 14096.

Table with columns: 15245, 15741, 15212, 15203, 15437, 15784. Includes numbers like 15866, 15891, 15938, 15624, 15571, 15096.

Table with columns: 15963, 15122, 15373, 15276, 15577, 15684. Includes numbers like 15556, 15876, 15936, 15221.

Table with columns: 17820, 17141, 17568, 17380, 17314, 17344. Includes numbers like 17076, 17758, 17900, 17475, 17405, 17695.

Table with columns: 20122, 20124, 20419, 20838, 20517, 20000. Includes numbers like 20848, 20143, 20549, 20791, 20204, 20920.

Table with columns: 21204, 21316, 21875, 21745, 21725, 21073. Includes numbers like 21998, 21952, 21671, 21510, 21753, 21650.

Table with columns: 22122, 22214, 22775, 22437, 22270, 22254. Includes numbers like 22833, 22181, 22659, 22538, 22710, 22203.

Table with columns: 23226, 22216, 22496, 22416, 22120, 22046. Includes numbers like 23415, 22835, 22741, 22064, 22927, 22475.

Table with columns: 25236, 23654, 23554, 23805, 23420, 23191. Includes numbers like 23229, 23023, 23062, 23534, 23469, 23895.

Table with columns: 28228, 22893, 22278, 22359, 22597, 22128. Includes numbers like 28236, 23654, 23554, 23805, 23420, 23191.

Table with columns: 23527, 23562, 23674, 23403, 23827, 23098. Includes numbers like 23802, 23362, 23915, 23058, 23817, 23557.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los señores Sres. Aramburo Horma...

Mercado de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos publicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los articulos de consumo en el dia de ayer los siguientes:

ALFOMBRAS ALCALA, 40 RUIZ DE VELASCO MUEBLES

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO PRIMERO EN ESPAÑA DE PRAT HERMANOS

MEMORIA SOBRE EL CÓLERA MORBO ASIATICO con ligeras nociones sobre la etiologia de esta enfermedad...

ENFERMEDADES DEL CORAZON CURACION INFALIBLE CON EL JARABE SEDANTE DE BERENGUER

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

SOLUCION COIRRE

SE CEDE CONGRES HALL HOTEL

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

ALFOMBRAS ESPARTEROS, 3.

MALA REAL INGLESA

SOLUCION CASES

LA ESPECIAL FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN